



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Que ni interin nose le moleste con alboroto  
niento alguno al Interesado.

La Pragmatica vobis Dizecional Pragmatica vanzion de M. en  
Muselinas de guerra de Lei, dada en Manila a veinte y dos de septiembre  
de este año, referida a D. Vicente Camacho Al. de  
Camara; Por lo qual se prohibe la introduccion en el  
Reino de Muselinas y otros generos de Algodon de el  
Asia, por diverso medio, o conducto que el de la Compania  
de Filipinas, a la que se reintegra en el privilegio ex-  
clusivo q. la estaba concedido para introducir en ella  
venda, y vender por mayor o menor en la con-  
formidad que se por viene; De cuya Pragmatica  
se hizo relacion, y tambien de la Auto provehido a  
su continuacion por el Sr. Alcalde Mayor y Conde,  
interino; Y la Ciudad habiendola oido y obedecido  
la misma Resolucion, Acordó se acordar, cum-  
pla y execute, como en ella se contiene, y que se  
ponga un Exemplar en el Libro con<sup>te</sup> de Cantar. D.